

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

DE HOY

LOS REPUBLICANOS

Madrid, 5.—Se ha fijado para el 25 de este mes, día festivo, la reunión de la Asamblea de los republicanos que aspiran a fusionar en un solo partido los diversos grupos de la democracia hostil a la Monarquía.

Entre los partidarios de esa fusión reina mucho entusiasmo á pesar de que se retraen de la Asamblea próxima á reunirse los republicanos revolucionarios y federales.

TEMPORALES

Continúan azotando recios temporales las costas de casi toda la Península.

LA NOTA DEL DIA

En el preámbulo del proyecto de ley que ayer presentó al Senado, dice el señor Sanguily:

Es fácil de notar el número considerable de extranjeros, en su mayor parte americanos del Norte, que llegan á la Habana y se derraman por el territorio de la Isla con el propósito de adueñarse de la tierra. No pasa día sin que se sepa de enagenaciones á su favor que se cuentan por millas ó cientos y aun miles de acres. Zonas inmensas, los

alrededores de Nipe y de Bahía Honda, ambas orillas del Cauto, en extensión extraordinaria, han pasado á poder de los extraños. Muy recientemente se ha publicado la noticia de que un conocido hacendado cubano acaba de traspasar á un comprador americano propiedades valiosas ubicadas en Holguín, hasta la cifra de setenta y cinco mil acres. Desde el pasado año anunciaban los periódicos de la vecina República que el Trust azucarero había aumentado sus fondos en unos quince millones de pesos que se destinarian á adquirir terrenos cubanos para la siembra de la caña y la fabricación de azúcar.

Ante este peligro pavoroso, el escrito á que se ha hecho referencia clamaba por la conservación del dominio de la tierra por los nativos; porque á juicio del autor, si lo perdieran éstos, y por la incesante inmigración de extraños y la preponderancia que habrían de darles multitud de circunstancias favorables, perderían también su lengua, llegaría para los cubanos la hora más crítica de su historia, la hora de la agonía y la extinción más ruin y vergonzosa; pues sin duda ninguna el predominio social primero y seguidamente el predominio y la dirección en la esfera política, en todas partes, corresponden á los dueños y señores de la tierra.

No es posible negar la existencia del grave peligro señalado en los párrafos que preceden; ¿pero llegará todavía á tiempo el remedio? Y ¿no será peor que la enfermedad del ideado por el señor Sanguily?

Durante la última guerra la invasión pudo realizarse porque el país estaba lleno de caballos. Y á Martínez Campos se le ocurrió decretar la requisita cuando ya Maceo había llegado á las inmediaciones del Cabo de San Antonio.

Y por lo que respecta á los daños que pueda causar el remedio ideado por el señor Sanguily basta considerar que con él se inmovilizará la propiedad todavía más de lo que está, que no es poco, y seguirán incultos grandes espacios de terreno; porque si para comprar terrenos y cultivarlos después se necesita dinero, y los cubanos — únicos que queden comprar la tierra, según la ley Sanguily—no lo tienen, y los que ya son propietarios carecen de recursos para poner sus propiedades en producción ¿cuál será la consecuencia?

Tranquilizanos, á pesar de estas dudas, la consideración de que en la alta Cámara y aun en la baja hay jurisperitos conspicuos que sabrán estudiar y resolver como más convenga al país el problema económico-social planteado.

LA MONEDA NACIONAL

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de Santiago de Cuba, acaba de dirigir al Congreso de la República de Cuba una razonada exposición al objeto de llevar al ánimo de los miembros del mismo el convencimiento de la necesidad de reformar el sistema monetario del país en el sentido que exige la opinión pública, á fin de normalizar la marcha de los negocios, ajustándolos á una unidad monetaria única, y ahorrando al comercio y la industria los perjuicios originados por los conflictos siempre renacientes, á causa del valor diverso que tienen las monedas circulantes.

Empieza la Cámara declarándose opuesta á la acuñación de una moneda

de plata cubana, que no podrá sino acrecentar el malestar reinante, por carecer dicha moneda de las garantías que necesita para evitar su rápida depreciación; puesto que la moneda no tiene ni puede tener el valor nominal que se le quiera dar arbitrariamente, sino que está sujeta á leyes y condiciones especiales, de las cuales no se puede prescindir sin llevarla al más desastroso fracaso y exponerse á perturbaciones económicas de la mayor gravedad; más claro: para que valga y circule un peso plata por su valor nominal, es preciso que pueda ser coteado en todo tiempo y á cualquier momento, por un peso oro y poner en circulación una moneda de plata que no esté garantizada por una reserva en oro para el canje, es simplemente crear una nueva perturbación.

La moneda legal ó oficial, continúa diciendo la Cámara de Santiago de Cuba, es el oro americano; la moneda del comercio al por mayor es el centón español y el luis francés; tipados á \$5.30 y \$1.24 en unas plazas, y en otras, á \$5 y \$4 respectivamente; la moneda del comercio al detall es la plata española en unos puntos y el oro americano en otros; y el salario, en general, es también en plata española en parte de la República y en oro americano en el resto. Moneda nacional no existe ninguna y el Gobierno, fijando valores de carácter oficial á todas esas monedas, viene á convertir las en monedas efectivas, y de ahí el desbarajuste y los quebrantos que sufrimos.

Para evitar ese mal, es de todo punto preciso adoptar una moneda ó sistema monetario nacional y único, aunque sea extranjero, mientras no podamos establecer el nuestro propio. En esto no creemos que existan discrepancias de criterio; porque nadie puede desconocer los inconvenientes graves que se originan de la existencia de esa diversidad de monedas en la circulación. El punto, pues, por resolver es el siguiente: ¿Cuál debe ser la moneda que se acepte como nacional y en la cual se realicen las operaciones de todas clases en la República?

Opina la citada Cámara que la moneda que debe aceptarse como unidad, es el peso americano, porque es la mejor de cuantas circulan hoy en la Isla; no se le oculta que el agio y algunas

industrias que medran mediante la diferencia de valor entre las diversas monedas, se opondrán tenazmente á la aprobación de un signo monetario único, pero esa consideración debe alentar al Congreso á extirpar rápida y radicalmente el mal reinante y el trabajador cuando se convenza de que puede adquirir con 75 centavos oro americano, la misma ó mayor cantidad de mercancías que con un peso de plata español, como resulta en la región oriental de Cuba, no se opondrá seguramente á la implantación del nuevo sistema.

Después de aducir razones de mucha fuerza para demostrar que el planteamiento del sistema monetario que preconiza, favorecería igualmente al gobierno, al hacendado, al comerciante, al industrial y al jornalero, resume la Cámara de Santiago de Cuba, sus declaraciones con los siguientes párrafos:

“La moneda depreciada es una verdadera desgracia que aflige al país que la tenga; y así lo prueba la triste situación económica de los pueblos que la padecen y el ansia con que realizan sobrehumanos esfuerzos para conseguir sustituirla por la de oro, aún á costa de grandes sacrificios.

Seamos previsores y no lancemos á nuestro país por esa desdichada y peligrosa senda que conduce á la bancarrota del tesoro nacional. Y para ello sometemos al Congreso las siguientes conclusiones:

1º El patrón monetario de la República será en todo tiempo de oro.

2º La moneda legal de los Estados Unidos del Norte de América se adopta como moneda nacional y servirá de base á la contratación de toda clase en la República de Cuba, mientras ésta no tenga su moneda propia.

3º Todas las operaciones comerciales se efectuarán precisamente en moneda nacional.

4º Las monedas extranjeras se considerarán como mercancía exclusivamente; pero nunca como moneda propiamente dicha.

5º Estas declaraciones se entenderán sin perjuicio de las obligaciones contraídas con anterioridad á la fecha en que el Gobierno las promulgue como ley.”

Visita de la comisión del Circulo de Hacendados

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Antes que todo debo dar á usted y al ilustrado redactor de la sección de *La Prensa* en su acreditado periódico, las gracias muy de veras, por la benévola acogida que en ese DIARIO merecieron mis trabajos, sobre “Política Agrícola de la República”, publicados en *El Nuevo País*, y ahora suplico á usted me permita publicar con motivo de este particular, unas aclaraciones á juicios poco pensados, y muy equivocados, del señor comunicante de esa circular, que para referir la visita hecha por la comisión del Circulo de Hacendados al ingenio *Carmen*, le ha dirigido á todos los periódicos; comunicación que no tiene firma que la autorice, y que está publicada en su número de ayer.

Agradeceré á usted que me complazca, para poder reparar una injusticia, que aun habiéndose hecho inconscientemente, es muy desagradable.

De usted siempre muy obligado s. s.

DR. F. ZAYAS.

Todos los periódicos han sido notificados de la misma manera, y por una circular, no firmada, de la visita que una comisión del Circulo de Hacendados hizo al ingenio *Nuestra Señora del Carmen*, para inspeccionar las siembras de cañas plantadas allí bajo mi dirección, y de una manera, como no se habían propuesto ni enseñado antes aquí, por ningún agricultor, ni en ninguna publicación.

Me resisto á creer, que esa circular, por la que se ha informado á todos los periódicos, se ha hecho con conocimiento y aquiescencia de los señores respetables hacendados que formaban esa comisión; porque ni ellos, ni otros muchos más, que han inspeccionado esas siembras, han de poder convenir con los extraños errores de que adolece ese anónimo documento, en el que se insinúan tan equivocadas apreciaciones, que de ningún modo vienen al caso, para exponer sencillamente lo que vió esa comisión, como resultado de mis propios estudios, de mi particular

El Asma ó sofocación

por crónica que sea, se alivia y se cura con el LICOR ANTIASMATICO DE MOYA. El éxito que hemos obtenido con el uso de esta preparación nos determina á darlo á conocer al público ofreciéndolo como un remedio seguro para los asmáticos. Depósito en la Farmacia del Dr. Carlos A. Moya, GALIANO ESQUINA A VIRTUDES.—HABANA. c 321 10-20 F

Chocolates finos LA ESTRELLA

LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS. Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62. c 397 1 Mz

--- IMPORTANTE REALIZACION ---

Los dueños de la “GLORIETA CUBANA” sita en San Rafael núm. 31, ruegan á sus favorecedores acudan á su establecimiento de novedades para que se convenzan de que es un hecho el despilfarrar de todas sus existencias para el BAILE INFANTIL, gran colección de trajes caprichosos y Smoking para todas edades y sexos.

Gran novedad en sedas y otras telas de estación, recibidas últimamente de Europa y Estados Unidos.

“LA GLORIETA CUBANA” SAN RAFAEL 31.—TELEFONO 1783 ENGLISH SPOKEN c 427 4a-4 1d-8

Farmacia ARNAUTO La primera de la Habana despachando bien y económicamente.—Drogas puras, patentes legítimas y todos los artículos de botica. c 321 22-27

ROMERO Y MONTES IMPORTADORES DE VINOS Y PRODUCTOS GALLEGOS

Preferid los vinos de la marca LA VIÑA GALLEGA, procedentes de las afamadas viñas del RIVERO DE AVIA y del MIÑO; vinos que no irritan, más estomacales y menos borrachos que los de otras procedencias. RIOJA MEDOC, procedente de la cosecha de los Sres. Fernández, Heredia y C^o de Lezoño, Navarro selecto de J. M. Montoya y Comp^o; Esta casa, la más antigua en su giro en esta Isla, no tiene competidores en vinos, jamones, lacones, etc., y chorizos marca LA LUGUESA, en manteca y curados.

19 LAMPARILLA 19. TELEFONO: NUMERO 480. c 342 22a-23 4d-1 F

G. RAMENTOL Obispo 82

Fumen R. Allones y Marqués de Rabell. Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

Edelweiss de Izarina.-EL NUEVO PERFUME DE MODA

Esencias del Congo—de Victor Vassier—París, Polvos, Jabones, Esencias, Agua de Tocador, Lotión, Aceite, Brillantina, Cosméticos, etc. etc se acaban de recibir, en el Almacén Importador, LA TIJERA, de H. Gutiérrez.—MURALLA NUMERO 117. c 343 4a-25

LA ESTRELLA.—Carruajes de lujo á \$2-50 Vis-á-Vis á \$5 TELEFONO 1685 Aguila 94 1438 26a 14 F

LA MARQUESITA

O'REILLY 69 GRAN CAMISERIA Y CENTRO DE NOVEDADES

Esta popular camisería acaba de recibir infinidad de novedades en corbatas, camisetas, pañuelos, tirantes, ligas.

Inmenso surtido en medias para señoras y caballeros que las detallamos á precios de fábrica; cuellos y puños postizos de todas formas y tamaños. ESPECIALIDAD en camisas y calzoncillos por medida.

La Camisería que más barato vende en la Habana.

O'REILLY 69, esquina á Villegas c 433 4a-5

SE ALQUILAN ARREOS PARA TAMDEM. MOÑAS á \$2-50

Fustas de tamdem desde \$1-50 Fustas de 1 y 2 caballos fantástica casi regalados

“EL HIPODROMO” OBISPO 92.—TALABARTERIA c 309 15a-17

JUEVES 5 DE MARZO DE 1903 FUNCION POR TANDAS

A LAS OCHO Y DIEZ.

¿QUO VADIS?

A LAS NUEVE Y DIEZ:

EL PUÑO DE ROSAS

A LAS DIEZ Y DIEZ.

Como está la Sociedad

A LIQUIDAR

Si señores, á Liquidar Forzosamente Al Bon Marché



Se ve en la imprescindible necesidad de echar á la calle de cualquier manera y á cualquier precio, más de 50 MIL pesos de Ropa de todas clases y para todas las estaciones, importándoles muy poco que deje ó no Utilidad, el caso es liquidarlas para dar principio á las grandes obras que tenemos contratadas para ampliar los hermosos salones de esta casa, luego..... luego ya verán. Una casa modelo, ya verán telas de gusto, verán precios extraordinarios y verán muchas cosas.

PARA CARNAVAL

Muchas sedas baratas, Gasas de todos colores á 25 y 50 centavos, de 4 y 6 1/4. Tarlatanas brillantadas, con estrellas, con hilos dorados, Rasos y muchas telas propias para bailes.

50.000 varas olanes de hilo á REAL, en 100 colores

100.000 varas Yerville de hilo en colores, á MEDIO

REINA NUM. 33.—FRENTE A GALIANO c 333 12 F

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

Función por tandas. c n° 415 1 Mz

PRECIOS POR CADA TANDA

Grillés 1.º 2.º ó 3.º piso..... \$2-00

Palcos 1.º 2.º piso..... \$1-25

Laneta con entrada..... \$0-50

Butaca con idem..... \$0-50

Asiento de tertulia con idem..... \$0-35

Idem de paraiso con idem..... \$0-30

Entrada general..... \$0-30

Entrada á tertulia ó paraiso..... \$0-20

determinación, que parece haber satisfecho la expectación de esos caballeros de un modo completo.

Dice el comunicante que "el doctor Zayas aplicando con tino y previsión admirables, principios agronómicos suyos y del célebre Reynoso, y el sistema de quincenas aconsejado para la caña por el señor Juan Bautista Jiménez en su obra "La Colonia" ha logrado etc."

Las citas del célebre Reynoso y la de la obra del señor Jiménez, será difícil averiguar por qué se han hecho; porque están traídas por los cabellos, como se verá muy claro.

No hay nada en las obras del señor Reynoso, que tenga relación alguna con los datos, razones, pruebas y experimentos suyos, y que he publicado la semana pasada en "El Nuevo País", señalando la necesidad de una innovación en el cultivo de caña—sobre la que ningún trabajo anterior se había publicado, sobre la que ninguna indicación se encontraría hecha, por los que en estos empeños nos hayan precedido. Por lo que debo creer que el señor comunicante de la noticia de esa visita al ingeniero Carmen, mandada a los periódicos, ni ha leído la obra del señor Reynoso, ni tampoco el trabajo por mí publicado.

En ninguna parte de su libro se ocupa el señor Reynoso de la tierra y sus funciones, como punto de partida para hacer separar las macollas de caña á cuatro varas de distancia; en ninguno de sus trabajos se verá considerada la tierra, apropiada como en este sistema para la eficacia de cultivos, en los que como en estos, se cuenta con los actos del sol y de las influencias atmosféricas, por el sol gobernadas, como el señor Reynoso no las pudo pensar, ni pudo saber de su importancia; porque en los tiempos de la vida de ese notable químico, eran desconocidas las actividades de la tierra, que son decisivas en los cultivos, y todas las energías de esos seres vivientes que en las capas laborables del suelo, preparan el sustento de las plantas, y que son los hechos naturales en que me he inspirado, para concebir un método, que en los tiempos del señor Reynoso no podía haber tenido el apoyo de estos conocimientos.

Yo no me he inspirado, pues, señor comunicante, en la sabiduría del señor Reynoso, sino en la sabiduría de la naturaleza, que he explicado bien claro como me ha servido de guía.

Bastante tiene el señor Reynoso con lo que es suyo, y yo no se lo disputo; pero déjese á los demás humanamente, lo que les pertenece. Ya se ve cómo á pesar de lo que indica el señor informante, no es cierto que el señor Reynoso tenga parte ninguna en esta innovación de los cultivos, aunque lo proclame con la mejor intención.

No pueden pues los principios que el señor Reynoso haya sustentado en materias agronómicas, ni remotamente, ser causa de esta innovación; porque precisamente, los hechos y adelantos que él no pudo conocer, son los generadores de este método nuevo. Y no podrá citar el señor que ha informado tan ligeramente, un lugar de la obra del ilustrado químico en el que se encuentre el germen de las ideas y razones que yo he aducido, para afirmar la necesidad de hacer esta transformadora evolución en los cultivos.

A pesar de los trabajos del señor Reynoso, se han seguido hasta hoy las mismas erróneas prácticas de su tiempo, sin que los hechos hayan demostrado que tuviese él ninguna innovadora influencia contra aquellas graves dolencias de nuestra agricultura—que han llegado tan graves hasta hoy—hasta que ahora por este sistema por mí propuesto sean corregidas.

Nunca pudo mostrar á los hacendados, como ahora demuestro yo, en estas siembras, que esta es la verdadera enseñanza de los verdaderos principios con que se han de arrostrar y conjurar las crisis, á que está expuesto nuestro precioso fruto.

Por último, el libro del señor Reynoso es trabajo apreciable de cierta manera, pero fuera de toda relación con los avances de la moderna agricultura. No hay en la Isla seis hacendados que lo consulten para guiarse por él en sus trabajos, y todos han vuelto sus ojos y sus esperanzas á este nuevo sistema. Ese libro, con todos sus méritos, al comienzo del siglo XX, no puede servir de inspirador á ningún progreso agrícola, en consonancia con los adelantos desde su publicación hasta hoy realizados.

Pero no se ha contentado el señor comunicante con darle á estas siembras la paternidad científica del señor Reynoso, todavía se complace en colocarme en otro plano más bajo, en mis pretensiones de innovador,—todavía le parece que debe disminuirme algo más la satisfacción que pueda caberme, en ser yo el que haya demostrado un hecho al parecer tan trascendental, y entonces se le ocurre afirmar, que esos pensamientos y determinaciones mías, proceden también de trabajos y escritos del señor Juan B. Jiménez, sobre siembras en quincenas. Y sabe el señor informante lo que son siembras en quincenas? Y esas siembras del Carmen son siembras en quincenas? Tendré que decir á este señor lo que son estas siembras; pues es un planito en cuadro, sembrada una mata en cada esquina y la quinta mata en el centro del cuadro. Y usted, señor, se atreve á asegurar que allí están así hechas esas siembras? Pregunte usted á sus compañeros de comisión, si ellos han visto que esas siembras se parezcan en nada á un quincena-

ce, que cita para este caso. Por qué procedimiento intelectual ó pasional ha llegado Vd. á relacionar esos trabajos del señor Jiménez, con estas siembras que no son de la clase aquella de que él ha tratado? Como ha llegado Vd. á idear que me haya también inspirado en los pensamientos del señor Jiménez, para realizar estas siembras, que no son de las que se ocupa ese caballero?

Sr. informante: tiene Vd. un modo de celebrar los buenos hechos de su prójimo, que no parece una obra de Caridad. Y después de lo probado, acerca de su ofuscado juicio; si á Vd. le parece bien, y si á Vd. no, á otros muchos si le parecerá, dejemos fuera de este caso y con toda su fama al señor Reynoso, visto que él no ha podido inspirar este sistema, ni pensar en él jamás. Y lo mismo digo respecto al Sr. Jiménez, el cual no necesitaba de esa inoportuna cita, para merecer la consideración que sus notables trabajos le ha discernido. Y después de esto, que es tan justo, déjeme Vd., señor informante, gozar de la parte muy natural de satisfacción, que debe tocarme, por haber estudiado, pensado é implantado, por propia labor, un trabajo que ha tenido la fortuna de alentar, en una hora tan crítica, á los hombres laboriosos que se ocupan del bienestar de su angustiada patria; déjeme Vd. gozarme, que eso es lo humano, sin disminución alguna, en esta obra mía, de la aprobación honrada de tantos y tantos entendidos Agricultores, y de la muy especial aprobación de esa Ilustre comisión del Círculo de Hacendados, cuya autoridad debemos todos procurar, que sea siempre por nuestros actos elevada, y tan superior, como para que pronuncie sus informes y sus pareceres, de modo que nunca tenga necesidad de rectificarlos.

Soy de Vd., Sr. Director, con la mayor consideración, su atento s. s. DR. F. ZAYAS.

P. D. Sr. Director: muy pronto ha producido su resultado el informe inexacto, que le han dirigido Vd. y á otros periódicos en la comunicación que se refiere á la visita de los señores del Círculo de Hacendados, con las siembras del ingeniero Carmen.

Ya un periódico acreditado de la tarde, influido y creyendo como es natural, en ese erróneo informe, llama á esas siembras Zayas-Reynoso, y así hemos de ver que en esta Isla no es solo la caña la que necesita de mejor cultivo, para hacerla buena; todavía es aquí más necesario cultivar los espíritus, y disciplinarlos, porque están de eso, tal vez, más necesitados que el vegetal.

La clasificación Zayas-Reynoso no es de ningún modo verdadera. Se ha producido por una falta grave, que debe ser reparada por el que tan irreflexivamente la ha cometido.

Nada tiene el señor Reynoso que ver con esta obra, que en ninguna de sus partes le pertenece. Cuando los hombres piensen bien aquí, las cañas crecerán mejor.

F. Z.

LA ZAFRA

Durante la semana terminada el 28 del pasado se recibieron en Cárdenas 49.854 sacos de azúcar.

Por ferrocarril 48.168; de la costa, Signapa, 400; de Sierra Morena, 1.286. Añadiendo esa suma á la de 475 mil 340 sacos existentes en almacenes, resulta un total de 525.194 de movimiento azucarero.

El total recibido hasta esa fecha, de azúcar de la zafra presente, asciende sólo á 482.794 sacos.

La diferencia consiste en la existencia de azúcar de la anterior zafra que quedaba en almacenes al comienzo del actual.

Comparando los recibos de este año con los del anterior hay una diferencia de 734 sacos en contra del primero. En 1903: 472.794. En 1902: 473.528.

En la semana citada se exportaron para los Estados Unidos 15.500 sacos y se destinaron para el consumo 2.000, quedando reducida la existencia, en 28 del pasado, á 507.694.

En igual período de 1902; 452.663. Resulta, pues, un saldo de 55.031 á favor del año actual.

El total de las exportaciones desde comienzo del año es de 47,660 sacos, contra 51.681 en 1902, en cuyo año, como se ve, hubo una exportación de 4.021 sacos superior á la del actual.

Bandos

El Alcalde Municipal, ha dictado los siguientes bandos:

"Esta Alcaldía Municipal, en vista de que, á pesar de las órdenes que por los Inspectores de Espectáculos se han comunicado á las empresas teatrales, reiterándoles lo dispuesto en el Reglamento correspondiente, sobre la prohibición de fumar en las salas, pasillos y altas localidades de los teatros; y visto también que no obstante los avisos colocados por las referidas empresas en distintos lugares de los coliseos y las advertencias hechas por las mismas en los programas del espectáculo, muchas personas continúan infringiendo dicha disposición; he tenido á bien disponer que por el presente Bando se recuerde al público que concurre á los espectáculos teatrales, el deber en que está de obedecer tal prescripción reglamentaria, que demuestra un signo de cultura

en cualquier pueblo en que se practique, y que los infractores de ella quedarán incurso en las multas correspondientes, estando encargados los agentes y delegados de mi autoridad, de que se cumpla esta disposición, así como las empresas, que tendrán la obligación, por medio de sus empleados de designar á los que la infrinjan, á la policía, para lo que corresponda."

Estando dentro del tiempo señalado para la veda de caza, esta Alcaldía Municipal ha tenido á bien disponer se dé nuevamente publicidad á la orden número 60 dictada en 28 de Febrero del año próximo pasado, que dice así:

El Gobernador Militar de Cuba, á propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio é Industria, ha tenido á bien disponer la publicidad de la siguiente orden:

Queda modificada la ley de caza vigente en la siguiente forma:

1º La veda para el venado comenzará el día 1º de Febrero y terminará en 1º de Septiembre.

2º La veda de la codorniz comenzará el día 1º de Marzo y terminará en 1º de Noviembre.

3º La veda de las palomas de todas clases comenzará el día 1º de Abril y terminará el día 1º de Octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento: bien entendido que los que contraviniesen la presente disposición serán penados con arreglo á la ley."

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

El día 2, á las siete y media de la noche, se reunieron en Cruces, los señores que forman el Comité municipal del Partido Unión Democrática, en la morada del doctor González Camero, para tratar de la fusión.

El Delegado á la Asamblea verificada en Santa Clara el 28 del pasado señor González Camero, dió cuenta á sus amigos de los acuerdos tomados en aquella. El Comité aceptó la fusión acordada en la capital de la provincia, y concedió un voto de confianza á los señores José R. Quiros, Juan G. Camero, Dionisio Fernández, José M. Matías, Ignacio Delmonte y Francisco Cobas para que se entendan con los señores designados por el Comité Republicano y acuerden las bases de la fusión.

La distinguida familia del general José Miguel Gómez, Gobernador civil de esta provincia, que se hallaba en Sancti Spiritus, con motivo de la enfermedad del señor padre de aquel, ha regresado á Santa Clara, dejándole ya muy mejorado de sus males.

El Centro de Comerciantes é Industriales de Cienfuegos ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad que trata del cierre de los escritorios á las seis de la tarde.

Mientras tanto, dicho Centro ha pedido al señor Alcalde municipal, acciéndose á lo que preceptúa el artículo 108 de la Ley municipal vigente, que deje en suspenso la ejecución de dicho acuerdo.

Los maestros de Remedios han elevado una exposición á los señores Secretario de Instrucción Pública y Superintendente General de Escuelas, por conducto de la Junta de Educación de aquel término, rogándoles que no permitan que la Escuela de Verano y el Tribunal de Exámenes se trasladen á Camajuani.

Durante el mes de Febrero último se exportó por el puerto de Cienfuegos lo siguiente:

Para los Estados Unidos, 1341 tercios de tabaco, 150,471 sacos de azúcar, 289 piezas de cedro, 1015 tozas de caoba, 200 hojas de palma, 4 cajas curo de caimán, jutila y majá, 40 terceros de 15 cuarterolas miel de abejas y 10 cajas de cera.

El día 23 quedó terminado el chucho que en el poblado de Cabaiguán, Sancti Spiritus, contraía la Empresa del Ferrocarril Central.

El día 25 se inauguró dicho chucho con una fragata de maíz y plátanos que fué despachada para Santa Clara.

El domingo tuvo efecto en los salones de la sociedad "La Tertulia", en Trinidad, con asistencia de más de sesenta personas, la reunión convocada por el señor José R. de Porras, para tratar del establecimiento en aquella localidad, de una Escuela de agricultura y Artes Mecánicas.

La Directiva que deberá regir la institución es la siguiente:

Presidente.—Ldo. Saturnino Sánchez é Izaga.

Vice.—Sr. Juan B. Spotorno.

Tesorero.—Sr. Manuel Fernández Fraginals.

Secretario.—Sr. Juan F. de la Gándara.

Vice.—Sr. Andrés González Llorente.

Vocales.—Sres. Ldo. Julio C. Bastida, Ldo. Joaquín Panadés, Ldo. José A. Font, Ldo. Dámaso Pasalidos, Bernardo Orri, Manuel Rabasa, Rafael Bastida, Pedro G. Jansen, Eloy Cabaña, Francisco Ponce, Mariano Izaga Amat, Victoriano Fernández Quevedo, Marino Domínguez, Eulogio Hoyó, Manuel de Lara Outeiro.

Europa y America

EL SECRETO EN EL TELEGRAFO

Un despacho de Shanghai asegura que el gobierno chino ha decidido ejercer el mayor secreto en todo lo que se refiere al servicio telegráfico del Celeste Imperio.

Esta medida obedece á impedir que los extranjeros conozcan los secretos oficiales de China.

El cuerpo consular extranjero será informado únicamente de aquellas cuestiones que puedan interesar de un modo directo á cada país respectivo.

También se ha prohibido que los extranjeros adquieran acciones de las empresas chinas dedicadas á explotar la telegrafía y que hasta aquí venían perteneciendo á corporaciones comerciales.

ASUNTOS VARIOS.

LA FAMILIA DEL GENERAL REYES.

En estos últimos días hemos tenido el gusto de ver en diferentes paseos á las cultas y hermosas señoritas hijas del general Rafael Reyes.

El día de ayer fué invitado á un mesa nuestro apreciable amigo el joven señor Juan E. Andrade, actual Cónsul de la República de Guatemala, á quien el general y su familia han distinguido siempre dispensándole consideraciones de amistad y cariño.

Terminado el almuerzo, el señor Andrade obsequió á las señoritas con varias colecciones de postales, que ellas recibieron con gran placer, agradeciéndolas mucho. Y al despedirse se con vino en que durante la tarde darían un paseo, el cual se verificó dirigiéndose por el Malecón hacia el Vedado, donde después de conocer las hermosas quintas y chalets allí situados, visitaron las residencias de los señores Ministro y Cónsul Mexicano.

De regreso fueron al Cerro á la residencia del Ministro de Inglaterra, donde fueron recibidos por la señora de éste, que les prodigó muchas atenciones.

De nuevo, y por ser hoy el día de la despedida para Colombia, del eminente hombre público general Reyes, invitaron éste y su familia al señor Andrade y distinguidos colombianos para que asistiesen á su mesa.

MR. HOEFEL

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de M. Paul Hoefel, socio de la importante fábrica de cerveza "Aubecher-Busch", establecida en San Luis, Estados Unidos.

Desearíamos que sea grata y provechosa su permanencia en esta Isla,

CRÉDITO

El Presidente de la República ha concedido un crédito de 320 pesos, con destino á la adquisición de muebles para el Juzgado de primera instancia é instrucción de Guane.

MR. MORGAN

Esta mañana pasó á visitar las fortalezas del Morro y la Cabaña, en unión de varios de sus compañeros de excursión, el capitalista americano Mr. Morgan.

NUÉVAS PLAZAS

Con destino á la Sala extraordinaria de la Audiencia de Santa Clara, se han creado tres plazas, una de oficial y dos de escribitos, dotadas, la primera con el haber de 83 pesos 33 centavos, y las restantes con el de 41 pesos 66 centavos.

BANQUETE EN PALACIO

Anoche se efectuó en Palacio el banquete con que el Sr. Presidente de la República obsequió á Mr. James Pierpont Morgan.

Entre los comensales figuraban las señoras Estrada Palma y de Morgan, el general Máximo Gómez y los señores Zaldo, Caucio, Díaz, Mendez Capote, Portuondo, Pelayo y García (D. Rafael).

La Banda Municipal situada en el patio de Palacio, tocó escogidas piezas durante el banquete.

CESANTÍA

Ha sido declarado cesante del cargo de médico del Hospital de Santiago de Cuba, el doctor don Francisco R. Argilagos.

ALZADA DESESTIMADA

El Gobernador Civil ha desestimado la alzada establecida por los señores Villalba y Compañía, contra el acuerdo del Ayuntamiento que declaró sin lugar la solicitud de indemnización de daños y perjuicios por la clausura de su industria ordenada en Marzo de 1900.

NOTARÍA VACANTE

El Secretario de Justicia ha declarado vacante la Notaría que, con residencia en esta ciudad, servía el Ldo. Ramón Villagelín y de la Guardia, por estar comprendida en el caso 4º del artículo 6º del Reglamento Orgánico del Notariado.

VISITA

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro compañero don Manuel Estrada, Director de *El Reporter*, de Manzanillo, que ha venido á la Habana á asuntos particulares. Sea bienvenido.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DE HOY.

EL PLAN DEL TRUST

Washington, Marzo 5.—El Senador por Luisiana, Mr. Mc. Enery, dijo además, que la ley rebajando los derechos de los azúcares de las Filipinas, forma parte del plan del Trust que aspira á dominar el mercado azucarero en el mundo entero.

PRIMA AZUCARERA

Nueva York, Marzo 5.—La Legislatura de Idaho ha aprobado una ley por la cual se concede una prima de un centavo por libra á todo el azúcar que se fabrique en dicho Estado durante el actual año de 1903 y una de medio centavo al que se elabore en 1904.

LA SALUD DEL PAPA

Roma, Marzo 5.—De conformidad con los consejos de su médico, S. S. el Papa no dará audiencia alguna en esta semana, pues aun cuando se halla relativamente bien de salud á consecuencia de su edad avanzada no está exento de peligro su estado el cual inspira tan serios temores, que varios Cardenales han aplazado su salida de ésta.

DERROTA DEL SUITAN

Madrid, Marzo 5.—El *Heraldo* ha recibido de Fez un telegrama en el cual se confirma la noticia de haber derrotado los partidarios del pretendiente Bu Hamam á las tropas del Sultán de Marruecos, las que después de tener cincuenta muertos y cien heridos, huyeron y dejaron en el campo todo su parque y equipaje.

PROYECTO DE NUEVA LINEA

Montreal, Marzo 5.—Asegúrase que Mr. Van Horne irá pronto á Cuba para conferenciar con Mr. Pierpont Morgan respecto á la creación de una nueva línea de vapores entre los Estados Unidos y Cuba.

COMPRA DE ARMAS

Londres, Marzo 5.—Según telegrama de Tanager al Post, el gobierno marroquí está negociando la compra de un gran número de rifles y pertrechos de guerra en los Estados Unidos.

EL CATARRO DEL PAPA

Roma, Marzo 5.—Su Santidad el Papa no está aún enteramente restablecido del catarro que le aquejó últimamente y le ocasiona frecuentes ascensos de tos con la consiguiente ronquera; el doctor Lapponi le encontró mejor ayer pero le dijo con franqueza que si no adoptaba las medidas para curarse radicalmente se exponía á un gran peligro, y entonces el Santo Padre le prometió, como se ha teleografiado anteriormente, que se recogería y no daría ninguna audiencia en esta semana.

LA EXPOSICION DE SAN LUIS

Madrid, Marzo 5.—Ha llegado á esta Mr. Francis, Presidente de la Exposición de San Luis que viene á agenciar algunos asuntos relacionados con la misma.

CUNDE LA REVOLUCION

Constantinopla, Marzo 5.—No cabe duda de que aumenta diariamente el número de las partidas revolucionarias procedentes de Bulgaria que están operando en Macedonia; la frecuencia de los encuentros de estas con las tropas turcas y pérdidas de consideración de ambas partes, se consideran aquí como indicio seguro de que el levantamiento general ha empezado ya, opinión que confirma la simpatía que demuestran los habitantes del país á los revolucionarios.

MAS SOBRE EL PAPA

Roma, Marzo 5.—El doctor Lapponi ha visitado esta mañana al Santo Padre y en el reconocimiento facultativo que le hizo encontró que no estaba peor y que no se le había presentado síntoma alguno de enfermedad determinada.

Solamente el Brigadier Camilo Pecci, sobrino de Su Santidad es admitido en presencia de éste y se atribuye la postración del Sumo Pontífice al cansancio y á la excitación mental que le ocasionaron las ceremonias del Jubileo.

Como quiera que las facultades mentales de León XIII están maravillosamente despejadas, confía el doctor Lapponi que algunos días de descanso absoluto bastarán para su completo restablecimiento.

Sentencia en favor de España.

El pleito por daños y perjuicios entablado el 20 de Enero por el ministro español de Marina, Sr. Sánchez Toca, contra la compañía constructora de buques y maquinaria de Clydebank, terminó y se falló en Edimburgo, Escocia, el 18 del actual. El señor Sánchez Toca reclamaba de la compañía \$375,000 por no haber entregado, con arreglo á contrato, cuatro destructores ordenados por el gobierno español en Junio y Noviembre de 1896. El argumento principal de España era que los buques le lucían falta para hacer efectivo el bloqueo de las costas de Cuba durante la insurrección, y después usarlos en la guerra con los Estados Unidos. La insurrección cubana, no teniendo dónde proveerse de pertrechos en el país, los obtenía de los Estados Unidos, Jamaica y otras Antillas inglesas, y como esta facilidad de reponerlos prolongaba indefinidamente las hostilidades y dió por fin margen á la intervención americana, los daños causados á España por esta falta de cumplimiento en el contrato eran incalculables. Declararon á nombre de España los señores don Nicolás Montero, secretario de la Comisión Naval española en Londres, y el capitán señor Díaz Iglesias, jefe de la misma, quien hallándose en Cuba en 1896, estaba en capacidad de apreciar exactamente las cosas.

La compañía negó estas aseveraciones y alegó haber experimentado dificultades insuperables, falta de materiales, especialmente acero, y huelga general de mecánicos durante el período del contrato; que el contrato había sido llenado, los buques entregados y el pago hecho sin protesta ni reserva de la parte querrelante. Algunos de los jueces se inclinaban del lado de la compañía y uno de ellos, lord Young, desestimó la demanda, diciendo que sólo al Rey de España competía presentarla, pero se apeló á la Cámara de los Lores, y este cuerpo la halló bien fundada.

Lord Kyllachy, juez presidente del Tribunal de Sesiones de Edimburgo, ante quien se vió lo querrela, emitió la opinión de que era más probable que si España, aun en la primavera de 1897, se hallara en posición de establecer un bloqueo realmente efectivo en las costas de Cuba, la insurrección podría haber sido aplastada y la intervención americana evitada. Por tanto, la compañía debía abonar á España la suma de 500 libras esterlinas por cada una de las 135 semanas de demora, ó sean \$337,500, según estipulación del contrato.

Movimiento Marítimo

CORREO DE ESPAÑA

A las doce menos cuarto de hoy fundó en puerto el vapor correo español *Ciudad de Cádiz*, procedente de Santander y escalas con carga general y pasajeros.

EL "HAVANA" Ayer tarde salió para New York el vapor americano "Havana" conduciendo carga general y pasajeros.

EL "JULIA" El vapor cubano "Julia" entró esta mañana en puerto, procedente de Puerto Rico y escalas, conduciendo carga general y 18 pasajeros.

EL "MASCOTTE" Esta mañana fundó en puerto procedente de Cayo Hueso el vapor americano "Mascotte", conduciendo carga, correspondencia y 46 pasajeros.

EL "CUBANA" Procedente de Tampico entró en puerto esta mañana conduciendo ganado, el vapor cubano "Cubana".

LA "BLANCHE" La goleta inglesa de este nombre salió hoy para Tampa, en lastre.

GANADO El vapor americano *Havana* importó ayer de Veracruz las siguientes partidas de ganado:

Para los señores J. F. Bernés y Compañía, 393 novillos.

Para el señor Eduardo Casas, 88 novillos, 52 añejos, 10 toros, 22 vacas con sus crías, 78 id. borras y 2 mulos.

El vapor cubano "Cubana" importó de Tampico para los Sres. Silveira y Cº 663 toros y novillos, 128 vacas borras, 88 id. paridas, 210 yeguas, 34 becerras, 8 caballos y 17 toreros.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española... de 79¼ á 79½ V.

Cáldera... de 80 á 82 V.

Billetes B. Española... de 3¼ á 4 V.

Oro americano contra español... de 8¼ á 8½ P.

Oro amer. contra plata española... á 36 P.

Centenes... de 6.63 plata.

En cantidades... de 6.64 plata.

Lúises... de 5.31 plata.

El peso americano no en plata española... á 1-36 V.

Habana, Marzo 5 de 1903.

CALZADO AMERICANO de mucha duración Provensales SIN RIVAL PARA EL CAMPO MARCA LA MARINA Portales de Luz, Telefono 929.

CUBA Y AMERICA REVISTA ILUSTRADA Publica una Edición semanal y otra mensual, ambas lujosas, por su impresión, papel y encuadernación y profusamente ilustradas con excelentes grabados. Lectura abundante, variada, instructiva y amena. Suscripción mensual á las dos ediciones OCHENTA CTS. PLATA IMPORANTE. Está á la venta en librerías y en la administración de esta Revista, Gallano 79, el número especial dedicado á conmemorar el 24 de Febrero y que contiene una reproducción íntegra, con los retratos y biografía de los autores de la colección de poesías publicadas en Nueva York en 1858 por los poetas cubanos proscritos y exilados. EL LAUD DEL DESTERRADO Un ejemplar, treinta centavos

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Marzo 5 Jueves D. JUAN MANUEL

Hijo del infante don Pedro Manuel, hermano de Alfonso el Sabio, y de la condesa Beatriz de Saboya, fué este ilustre personaje, que enriqueció las letras patrias, en sus albores, con numerosos trabajos, y nació el 5 de Marzo de 1282.

Sólida fué su educación, más que guerrera aunque en numerosas lides llegó a encontrarse, demostrando en todas sus valor. Pero mi homenaje de este día no es al esforzado guerrero, sino al insigne escritor castellano, aunque entre sus glorias se encuentran las batallas del Salado y de Algeciras.

D. Juan Manuel, a pesar de su agitada vida, supo adquirir fama y autoridad como poeta, como historiador y como moralista, siendo tan gran escritor como renombrado maguete. Compendió en sus obras todo el saber y todas las formas artísticas de su tiempo. Versado en las letras clásicas, en los libros orientales y en las obras de los saracenos, aficionado a las lenguas latinas, escribió, sin embargo, todas sus obras en el romance vulgar, distinguiéndose en ellas así por la universalidad de sus conocimientos como por su carácter moral y la gravedad y circunspección con que escribía.

No ha podido aún ponerse en claro el número de sus producciones, ni los asuntos de que tratan todas ellas. Pero por sus propias manifestaciones se tiene por seguro que fueron suyos los siguientes tratados: Crónica abreviada; Libro de los Sabios; Libro de la caballería; Libro del Caballero y del Escudero; Libro del Infante ó de los Estados, y también de las Leyes; Libro de los Engaños; Libro de la Casa; Libro de los Cantares ó de las Cantigas; Libro del Conde de Lucanor; Libro de los ejemplos; Libro de las tres preguntas ó razones de salinaje; Libro de los castigos ó consejos; Libro de las reglas cómo se deben trovar las cantigas; Crónica compulada; Libro sobre la fe.

Distinguióse esas obras por un gran sentido práctico. El estilo es elocuente, galano, y gracioso, aunque en ocasiones muestra sutileza y obscuridad, que desde tiempo antiguo no acertaron á evitar los ingenios españoles. Todas presentan un notable sello de originalidad; en todas resplandecen el sentimiento cristiano y el de la nacionalidad, abundando las enseñanzas provechosas, en la forma didáctico-simbólica que introdujo en la literatura castellana Alfonso el Sabio. Así su prosa sólo halla rival en la de las Partidas.

D. Juan Manuel murió en 1347.

REPORTER.

El Censo Escolar

Por la Secretaría de Instrucción Pública, se ha dictado la siguiente circular:

Habana 27 de Febrero de 1903.

Aproximándose el período en que, conforme al artículo 18 de la orden número 368, serie de 1900, del extinguido Gobierno Militar, las Juntas de Educación de la República, deben llevar á cabo, durante las dos semanas que concurren en el cuarto sábado del mes de Marzo, la enumeración de todos los jóvenes solteros de 6 á 18 años de edad; esta Secretaría se dirige á las Juntas de Educación de la República, para que en los trabajos constitutivos del Censo Escolar, que será el primero que se haga bajo las presentes instituciones nacionales, se ajusten á las advertencias, consideraciones y recomendaciones que siguen, hechas el año último por el señor Comisionado de Escuelas y hoy todavía oportunas.

BANDO DE CARNAVAL

II BAILES Y PASEOS!! El Gran Bazar "Fin de Siglo" Pone á la venta preciosidades en sedas para bailes, y paseos, á 75 CTS. VARA, que valen 2 PESOS, y en igual forma realiza lo mejor de sus existencias en sedería y tejidos, esta casa, hoy la más surtida de la Habana, y lo dicho se prueba en la misma.

San Rafael 21, esq. á Aguila C 412 1-Mz

FOLLETTIN. 145 LA MUJER FATAL.

Novela histórica-social por Carolina Invernizio.

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maseu, se vende en LA MODERNA POESIA, Obispo 125.)

(CONCLUYE)

—Digame su nombre. —Y qué les importa... saberlo! Un médico... quiero un médico. —Paciencia, pronto llegamos. ¡Por qué no quiere V. decir su nombre! —Porque no es importa saberlo! Yo no he hecho nada... son los demás los que me han hecho mal á mí. Y contra la boca y crispó las manos como si quisiera amenazar á alguien.

Llegados al hospital de San Juan, la condujeron al salón de reconocimientos y los practicantes de servicio, oída la relación de los guardias, se dispusieron á examinar á la vieja, desnudándola antes.

Pero opuso una resistencia desesperada. No quería dejarse desnudar á ningún

Es muy probable que una gran parte de las Juntas de Educación de la Isla no haya apreciado en su verdadero valor la importancia que tiene un Censo Escolar, y lo necesario que es hacerlo con toda la exactitud posible. Sabido es que las escuelas públicas que hoy funcionan en la Isla no bastan para dar cabida á todos los menores de edad escolar que en ella existen, y que es imposible que del Tesoro se distraiga mayor cantidad que la que actualmente se invierte en el sostenimiento de nuestro sistema escolar.

De este hecho se deduce lógicamente que las escuelas deben establecerse en aquellos lugares donde la asistencia sea mayor, es decir, donde con el mismo gasto, se obtengan mayores resultados, es decir mayor número de niños. Esa ha sido la labor constante de este Departamento: distribuir las escuelas de la manera más equitativa posible, para que todas las secciones del país reciban su parte proporcional de los beneficios de la enseñanza primaria. Para que esta labor pueda realizarse debidamente, es preciso tener un Censo Escolar hecho con toda la exactitud posible, pues la población ha cambiado tanto desde que se hizo el Censo oficial en el año 1899, que éste no puede servir de guía. Entonces los campos estaban aún despoblados á consecuencia de la guerra, mientras que de entonces acá la población rural ó se ha restituido á sus hogares ó ha acudido adonde la ha llamado su conveniencia.

Tiene, pues, el Censo Escolar, una importancia real y positiva, como base estadística indispensable, así para determinar con exactitud la parte proporcional de escuelas que corresponde á cada distrito, como para fijar los lugares del distrito en que deben establecerse las que se autorizan. No menos necesario es para aplicar los preceptos que contiene la Ley Escolar sobre asistencia obligatoria, pues gracias á él se sabrán los nombres, direcciones, etc., de los menores que no acuden á matricularse en las escuelas. Hecho con la exactitud debida se sabrá el número de menores de edad escolar que hay en cada distrito, el de éstos que asisten á escuelas privadas, y desde luego, el número y los nombres de los que deben asistir á las públicas.

Todavía el año pasado, en la gran mayoría de los distritos de la Isla, se realizó el Censo Escolar de la manera más imperfecta y descuidada, como se demuestra comparando el total de la población entre las edades de 5 y de 17 años (que es aproximadamente igual á la de 6 á 18 años), que arroja el Censo oficial del año 1899, con la que arrojan los censos escolares tomados en los años últimos. Según dicho Censo oficial, la población entre las edades de 5 á 17 años, es de 552,928, mientras que, según el Censo Escolar del año de 1901, el número de menores de 6 á 18 años es de 396,434, de lo que resulta una diferencia de 156,494 menores, y, según el de 1902, ese número es de 395,822 y la diferencia de 157,106. Según informes confidenciales de esta Secretaría, en muchos casos los enumeradores no han practicado honrada y fielmente su tarea, en la cual deben ser muy escrupulosos, pues un error pequeño en los 105 distritos escolares que existen, arrojaría una gran diferencia, debido al gran número de distritos. Es de la mayor importancia que las Juntas de Educación de la Isla, y en particular sus Presidentes y Secretarios, presten á los detalles de este trabajo toda la atención posible. Los enumeradores deben ser escogidos con cuidado é instruidos convenientemente en el trabajo que han de realizar, antes de emprenderlo.

Al asignarle á cada enumerador la porción de territorio en que ha de trabajar, se deben tener en cuenta los medios de comunicación, la densidad de población, etc., etc. Debe enumerarse á todo menor de 6 á 18 años residente en el distrito, y no debe contarse dos veces al mismo menor. Estos son unos pocos de los muchos puntos que hay que estudiar al hacer los preparativos preliminares de la enumeración, que, si se realiza en debida forma, debe demostrar exactamente qué población de edad escolar existe en la Isla de Cuba.

Esta Secretaría insiste en la necesidad de que las Juntas de Educación tengan muy presente, al disponerse á hacer el Censo Escolar de sus respectivos distritos, no sólo las precedentes instrucciones y consejos, sino todos los preceptos de la Ley Escolar vigente en sus artículos relativos á la enumeración de los menores que pueden y deben asistir á las escuelas.

De esperar, es, pues, que bien comprendidas las Juntas con el espíritu y el alcance de la Ley en el fundamental asunto de que se trata en este documento, comprendan cuan trascendental es para la causa de la enseñanza, y para el buen orden administrativo del país

precio, lanzaba gritos, se debatía, lividada, espantosa, completamente fuera de sí.

Tuvieron que recurrir á la fuerza para lograrlo. Los practicantes vieron que tenía fracturado el muslo izquierdo y rotos dos costillas.

—A su edad el caso es grave—dijo uno.—Hay pocas esperanzas de curarla. La vieja oyó esto y fué presa de un espanto indescriptible.

—No quiero morir, no quiero morir! Ante este pensamiento, sus ojos se cerraron como si ya tuviese delante tan espantosa visión, sus uñas se clavaron en las palmas de sus manos y sus dientes rechinaron.

—Quiero confesarme... tengo miedo... tengo miedo. Pero cuando el sacerdote estuvo junto á la cama, otro temor le sobrevió. ¡Debia enumerar todas sus culpas! ¡Y si no muriese la denunciaría aquel sacerdote!

La vieja no tenía confianza en nadie, no sentía un sincero arrepentimiento y su opinión se dividía entre dos temores diversos, espantosos los dos.

—Vaya, pobre mujer, ábrame usted el corazón con entera confianza—dijo el sacerdote—sepa V. que la misericordia

mo de Instrucción Pública, la escrupulosa y esmerada ejecución de todos los preceptos legales en las labores parciales y en la totalidad de las mismas que exige la referida enumeración, base de la educación pública en nuestra patria, como en todos los países cultos.

Deben también velar los delegados de esta Secretaría como Superintendentes Provinciales, Inspectores Pedagógicos y Superintendentes de Instrucción, por la ejecución del Censo de la manera más satisfactoria posible, comunicando á este Departamento y á las Juntas de Educación las observaciones que ocurran en bien del servicio.

LEOPOLDO CANCIO. Secretario de Instrucción Pública.

CARTAS AGRICOLAS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Distinguido señor mío: Las naciones adelantan y se enriquecen en primer término por el esfuerzo de sus ciudadanos, que funjen dentro del mismo plano en que se mueven, como productores y como consumidores; de ahí, que se sepa y se repita que "á poblaciones grandes y ricas corresponden grandes producciones y consumos."

La calidad del esfuerzo importa mucho, y así vemos á los Estados Unidos, con una densidad de población infinitamente menor que Francia ó Inglaterra, hombrarse con estas dos naciones en todos los ramos de sus energías nacionales, sin dejar de reconocer que el Estado, agente indirecto, ha contribuido poderosamente, con sus grandes y sabias iniciativas á poner á esa nación joven en el punto de vigor y de adelanto en que se encuentra; pero de todos modos, para buscar la calidad en el esfuerzo, se necesita del factor cantidad que es quien lo aporta, porque en buena lógica de proporcionalidad debe corresponder mayor suma de esfuerzo útil, dentro de un campo de acción numéricamente mayor.

Esas sumas de energías, traerán un aumento sensible de producción y de consumo, que á su vez enjendrará nuevos alientos para esfuerzos mayores, y así de acción en acción, de desarrollo en desarrollo, se irán acumulando dentro de un límite fijo (la nación) nuevas y poderosas energías; y esa constante y común aspiración de los ciudadanos de un país hace surgir al fin, la prosperidad, meta protectora y benéfica á cuyo alrededor como prole de bienestar, florece con sus doradas espigas la riqueza, crece frondoso el árbol de la ciencia, y brinda su fruto grato y aromoso á la paz, cuyo perfume de civilización, al extenderse sobre el país, lo vigoriza y le ofrece con su influjo bienhechor, nuevos bríos para nuevas luchas.

Los hombres de una nación cualquiera, llámesa Bélgica que figura con 173 habitantes por kilómetro cuadrado; llámesa Inglaterra que tiene 104; ó llámesa Francia que tiene 79, aspiran no sólo á vivir, sino á progresar, y ellos saben

que los fundamentos de todo adelante, de toda prosperidad, están como el viento de la vida, ocultos en las entrañas de la tierra, y toda su inteligencia y todas sus energías, se consagran á arrancarle á esa madre pródiga, los infinitos bienes que ella guarda; y emplean primero por obtener los frutos que espontáneamente le ofrece, y después, cuando el número de habitantes de esa Región se acrecienta, y la tierra se cansa de dar frutos, los hombres estudian los medios de devolverle á esa gran productora, los elementos que con las cosechas le han quitado, y la previsión hace sustituir el sistema extensivo por el intensivo, y á los viejos hierros de labor, suceden las modernas máquinas, y como el número de habitantes sigue creciendo, porque donde se progresa, la sociedad se acrecienta, y la tierra de un territorio dado no se multiplica, la lucha se va haciendo cada día más empeñada, y los grandes terratenientes se ven forzados á dividir sus posesiones con los demás, porque todos por igual ansían vivir y progresar, y entonces la división de la propiedad como una ley de equilibrio económico, da á cada hombre lo que en buen cálculo puede atender y hacer producir.

Si nosotros considerásemos á la Región Oriental desligada del resto de las demás provincias, y para este asunto debemos así considerarla, diríamos, que su explotación agrícola se encuentra bien, en el primer período, ó sea en el del sistema extensivo, porque la casi totalidad de su territorio permanece inexplorado; pero si bajo ese mismo aspecto considerásemos á las Villas, les aconsejaríamos á sus agricultores que pensarían seriamente en modificar ese sistema de cultivo por el intensivo, porque de otro modo, en plazo no muy lejano, su preponderancia desaparecerá como productora del azúcar, viniendo ésta á vincularse á la Región Oriental, más fértil y más despoblada.

Pero volvamos á nuestro asunto. La densidad de población belga nos hace pensar que en esa nación es, donde debe estar la propiedad más dividida y en donde debe hacerse mejor agricultura; y así es en efecto. Bélgica y Holanda (esta última con 112 habitantes por kilómetro cuadrado) representan ante el mundo el papel airoso de dos grandes granjas modelo, y el agricultor holandés por ejemplo, disfruta en general, de mayor bienestar que el francés.

Cuando la tierra llega á su límite máximo de división, cuando la prosperidad ha llegado á sus mayores límites, cuando el esfuerzo humano se vé detenido por la imperiosa fuerza de su limitación territorial, las naciones sienten ansias de conquistar nuevas tierras donde desplegar sus energías contenidas, y entonces es, cuando los pueblos pobres y débiles, las naciones muertas se sienten amenazadas de caer en poder de las naciones vivas aún á trueque de sentir desgarrarse sus fibras más sensibles de libertad y patriotismo.

Comparemos el cuadro de la agricultura y la población de Bélgica con la nuestra y meditemos de una ojeada, la grande la colosal suma de esfuerzos que tenemos que desarrollar para lle-

gar á su altura; mientras ella cuenta con 173 habitantes por kilómetro cuadrado, nosotros solo tenemos 11 ó 12 (dos menos que Rusia); mientras allí no existe un palmo de tierra sin cultivar, nosotros tenemos cientos de miles de caballerías en estado de incultura; mientras ella ha tocado á su máximo de población y de riqueza, nosotros estamos en los linderos de la despoblación y la miseria, y buscan ancha base de salida para sus productos, á nosotros nos agobian todavía, las dificultades para colocar nuestro azúcar y nuestro tabaco; mientras allí se puede decir que cada pueblo tiene un banco agrícola y consiguen el dinero al interés más módico y á muy largos plazos, nuestros industriales y agricultores, se ven precisados á pagar el 12 y hasta el 18 por ciento á breves plazos; que mientras ellas poseen un denso tejido de carreteras y vías férreas, nosotros si la mano poderosa de una empresa extranjera no hubiera tendido un camino de acero á todo lo largo de la Isla, y cuyo incalculable beneficio aún no se aprecia en todo su valor, estaríamos poco menos que en estado primitivo sobre ese particular; que mientras la voz de Francia se levanta como un lamento diciendo que de sus 35 millones de habitantes solo la mitad se dedican á la agricultura, nosotros miramos espantados, como la política y la burocracia nos arrebataban, para los puestos de oficinas, en donde son un desastre, á lo más inteligente de nuestros guajros, que tan útiles y tan preciosos han sido á nuestra pasada agricultura. Y así de contraste en contraste, vamos denunciando nuestro estado de atraso en la agricultura, fundamento de la riqueza pública de todos los países.

Y un Estado previsora y un Gobierno atento al bien presente y futuro de sus ciudadanos, debe concurrir en su calidad de agente indirecto, á normalizar la marcha del país que rige, de un país como el nuestro que ni crece en población, ni aumenta su producción como debiera, porque hasta hoy, el esfuerzo humano es el único que ha concurrido con abnegación maravillosa á hacer producir la tierra.

Y nuestra voz se levanta esperanzada en estos instantes, porque contamos con que la benéfica acción de nuestro Gobierno dejará en breve sentir su mano poderosa en todas las cuestiones que á nuestra agricultura se refieren.

No tenemos ni capital ni población, y en lugar de alientos para la lucha, solo hasta hoy hemos sentido los efectos de la más tremenda crisis, motivada por muy complejas causas, que como un obstáculo insuperable se ha erguido entre nosotros, manteniendo á todo el país en un verdadero estado patológico peligroso, estado de anemia económica que nos amenaza con la bancarrota, si esa mano protectora del Gobierno, no viene pronto á ofrecer su alentador apoyo, su esfuerzo eficaz, reparando el precioso tiempo perdido por el período intertensivo, para que el éxito en la lucha nos corone y para que á nuestro alrededor como prole de bienestar, florezca de nuevo con sus doradas espigas la

riqueza, crezca frondoso el árbol de la ciencia, y la paz como grato y aromoso fruto, extienda su perfume civilizadora por todos los ámbitos de esta tierra generosa y bella.

De usted atentamente.

JOSÉ CAMALLONGA.

(Ingeniero Agrónomo.)

ESPAÑA LOS MUERTOS

EL GENERAL HIDALGO

En la madrugada del 4 de Febrero falleció en Madrid el teniente general don Baltasar Hidalgo de Quintana.

Aunque hace poco tiempo estuvo enfermo de gravedad, parecía restablecido y nada hacía esperar su próximo fin. El nombre del general Hidalgo adquirió bastante resonancia durante la Revolución de Septiembre, no sólo por la intervención que en ella tuvo, sino por las consecuencias que se derivaron de esa intervención.

Era procedente del Cuerpo de Artillería, y conviene recordar que antes de dedicarse á la política se apresuró á pedir la licencia absoluta. No obstante, sucesos sobre los cuales toca á la Historia decir la última palabra produjeron la actitud en que después se colocó la oficialidad de su Cuerpo, llegándose, como nadie habrá olvidado, á la disolución de éste, y más adelante á su organización por don Emilio Castelar, cuando éste ocupó la presidencia de la efímera República española.

En los primeros días de la Restauración el general Hidalgo, que figuraba entre los elementos radicales, estuvo preso en Menorca; pero al acudir gran parte de esos elementos á la Monarquía con el general López Domínguez, formó parte de éstos, y desde entonces desempeñó lealmente los cargos que á su capacidad y merecimientos correspondían. Uno de los últimos fué la Dirección general de Carabineros durante algunos años, y en la actualidad era consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Tenía cerca de setenta años de edad. Era senador vitalicio y formaba en las filas del partido liberal.

DON JAVIER FUENTES PONTE

A edad muy avanzada ha fallecido en Murcia el ilustre arqueólogo y erudito escritor don Javier Fuentes Ponte, autor de varios libros y otros trabajos por extremo interesantes sobre cosas de Murcia.

Contaba con más de setenta premios en certámenes públicos, y recientemente se le había concedido la cruz de Alfonso XII.

Su muerte ha sido muy sentida.

LEONARDO LAVÍN

El 4 de Febrero fué conducido al cementerio de Santander el cadáver de Leonardo Lavín, persona conocidísima en toda la provincia y que era una verdadera institución popular.

Dirigía en vida una murga cuya música se hizo famosa en toda la montaña.

Por su honradez y por su carácter franco y expansivo disfrutaba de innumerables simpatías, y al ser conducido al cementerio, se ha puesto de manifiesto el sentimiento de la población.

Al entierro de Leonardo Lavín asistió inmensa muchedumbre que quiso rendirle el último tributo.

En la comitiva figuraban varios concejales.

La banda municipal ejecutó una marcha fúnebre.

AVISOS

SERPENTINAS Y CONFETTY PARA CARNAVAL

SE VENDEN EN LA PAPELERIA DE CASTRO, Muralla núm. 23, esq. á Cuba C 340 15a-23 F

ORO, PLATA Y PLATINO BRILLANTES Y PIEDRAS FINAS

Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas en "LA ESMERALDA" 11 1/2, SAN RAFAEL, 11 1/2 Y EN "LA SUCURSAL" NEPTUNO 89 C 178 78-90 B

Se admite para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 á \$8,000. Informar al Administrador de este Diario. c 400 1 Mz

PERSONAS modestas y de pocos RECURSOS

TOMAD NOTA.-OCASION ESCEPCIONAL

- AMERICANAS de alpaca negra á 80 cts. plata
FILIPINAS de dril blanco y crudo á \$1 plata
CAMISAS de Osford colores á 75 cts. plata
PANTALONES dril color á 60 y 90 cts. plata
PANTALONES de casimir, color azul y negros á \$1-50 plata

Proceden estos artículos de una selección hecha en nuestros almacenes al terminar el balance y al fijar estos precios, que implican casi un regalo, queremos corresponder al gran favor que el público cubano é internacional, dispensa al BAZAR INGLES 94 y 96, AGUIAR.

COMO SIEMPRE, ofrece esta casa su excelente colección de géneros, confeccionados y novedades á los módicos precios que tiene acreditado.

BAZAR INGLES 94 y 96, AGUIAR

C 365

2a 2 2d-3

de Dios es infinita para aquellos que le hiciese advertir de mi estado, ella vendría... estoy cierta. Y pueda usted informarme de cómo está.

—Aunque á las puertas de la muerte Lena hubiese gozado sabiendo que Rosetta sufría.

El sacerdote preguntó la dirección de la marquesa y dijo que en seguida la mandaría recado.

—¡Gracias!—murmuró Lena.—Después me confesaré.

Pero dos horas después supo que la marquesa no estaba en Turin. Estaba en su quinta de Lanzo y el sacerdote dijo á Lena que podía estar tranquila por lo que respectaba á su antigua ama, pues los criados le habían dicho que había partido contenta, feliz, con su hijo, que su salud parecía haber mejorado en gran manera y que aún el niño parecía haber experimentado un cambio milagroso, porque de obstinado y soberbio, se había vuelto bueno, expansivo, todo corazón.

A medida que el sacerdote iba hablando, el rostro de Lena se descomponía.

—¡Cómo! ¡Ella moría abandonada en un hospital y Rosetta volvía á encontrar la felicidad en la vida aún cuando separada Landry!

—¿Quién había obrado aquel prodigio en la marquesa y su hijo?

—Y no le han dicho nada más—murmuró con voz ahogada.

—Sí, cuando el portero supo que buscaba á la marquesa de parte de usted, porque deseaba verla antes de morir, respondió que podía estar morir en paz, porque la marquesa le ha perdonado hace mucho tiempo el mal que usted le ha hecho.

Que el perdón lo ha obtenido la señorita Landry, hoy condesa Lareesa, y que está, con su marido, en la quinta de Lanzo.

Los ojos de Lena rodaron en sus órbitas; una ligera espuma apareció en la comisura de sus labios.

Lo comprendía todo. Blanca vivía con su madre; á la joven se debía tanto la felicidad de la marquesa como la de Landry.

—Era Blanca la que los había puesto á todos de acuerdo, era ella la que había cambiado el niño traucudo y soberbio en un hijo bueno y amoroso.

Lena recordaba en aquel momento las palabras de Blanca:

—"Dios no oye las maldiciones de un hombre contra una pobre inocente, vendida al mundo sin culpa, y que no ha hecho nunca mal á nadie."

—"He creído aún yo por un instante

en la fatalidad, pero la religión me ha enseñado que sólo el pecado es fatal al género humano, que ninguna criatura tiene poder sobre la vida de otra, que todo está regulado por leyes divinas y el que siga el camino de la virtud, si encuentra espías y tribulaciones en su vida, encontrará al menos el consuelo de una pura conciencia, la satisfacción de haber cumplido su deber hasta el último momento, á costa de cualquier sacrificio!"

Blanca había tenido razón. ¡Su virtud, su inocencia, los dolores mismos tan noblemente soportados, habían vencido la fatalidad!

¡Blanca era feliz por fin y había redimido la culpa de su madre!

Lena murió después de una desgarradora agonía, sin poderse confesar, porque la última súbita emoción le había privado de toda conciencia.

Hecha la autopsia al cadáver, se comprobó que la muerte había sido causada por las pisadas de los caballos, bajo los que cayó por su imprudencia.

Así, el mal que quería causar á los demás se volvió contra ella.

Y el castigo fué completo!

Habaneras

(NOTAS)

Los Duques de Manchester
De un momento a otro arribará a nuestras playas un ilustre personaje de la más vieja y prestigiosa nobleza británica.

Trátase del Duque de Manchester. Viene el Duque en compañía de su esposa, la joven dama cubana Consuelo Izaga, perteneciente a la numerosa y respetable familia espiritana que cuenta en esta sociedad con miembros muy distinguidos.

Los ilustres esposos se encontraban últimamente en los Estados Unidos.

Desde New York harán el viaje hasta la Habana en un yacaré de Vanderbilt que ya visitó no ha muchos años, nuestro puerto, con familiares del famoso millonario americano.

Corta será la estancia de los Duques de Manchester entre nosotros. Aquí se prepara a recibirlos y ofrecerles alojamiento en su casa del Prado la distinguida familia de don Fernando del Valle Izaga, primo, de la Duquesa, que le presentará en una recepción a sus numerosas amistades del mundo habanero.

El Duque, joven y elegante, posee una renta anual muy considerable. Por su parte, la Duquesa, a más de su hermosura, reúne los encantos de una elegancia refinada y una educación completa.

Lleguen con toda felicidad viajeros tan ilustres.

Del Louvre a La Acacia.

Mrs. Morgan, la hija del archimillonario que es nuestro huésped, salió ayer de El Louvre, después de almorzo, y con una de sus amigas de excursión se encaminó a la acera de enfrente.

—¿Dónde iba la hermosa miss?
Lo pudimos saber sin movernos de la mesa en que estábamos del elegante restaurant de la calle de San Rafael.

Miss Morgan entró en La Acacia trayendo allí al gún tiempo entre revisar alhajas, ver objetos de arte y preguntar precios.

No hay que extrañarse de esto último.

A Mr. Morgan, al rey de los ferrocarriles, con todos sus miles de millones, le he oído preguntar por el precio de una botella de Martell.

Y añadir:
—“En oro ó plata.”

Después, cuando ya hubo salido la miss, me dirigí, guiado por el espíritu de información, a la casa de joyas que ha dado su nombre, convirtiéndolo en boulevard Acacia, á aquel tramo de la populosa avenida.

La visita de la opulenta heredera, por lo visto, obedeció á una mera curiosidad.

Prendas, ella usa muy pocas. No le he visto, que llamase la atención, más que un collar de tres hilos de perlas que tenía puesto la noche que asistió al beneficio de Nieves Suárez.

En esto parece seguir el ejemplo de sencillez de su señor padre.

Mr. Morgan no lleva ni siquiera una sortija.

Todo su lujo consiste en una cadena de dos ramales con un dije que no debe ser de mucho valor.

Ya en La Acacia quise ver novedades.

Y las hay, y en gran número, en aquel templo reluciente y espléndido del arte, el lujo y la moda que es orgullo legítimo de nuestra ciudad.

Joyas, porcelanas y bronceos, en los escaparates y en las vitrinas, convierten La Acacia en un fragmento de paraíso.

Es una fiesta para los ojos y una tentación para el gusto.

Un mundo de primores.

Cores, persona amabilísima, y Taracena, que no lo es menos, mostráronme las mil y tres preciosidades que atesora la rica, la elegantísima joyería.

Imposible—pensaba yo—que haya pasado por aquí la hija de un millonario sin llevarse una vidriera entera.

Pero sí no lo hizo ayer, quizás lo tenga ideado.

Tiempo le queda.

En el Vedado.

El baile de La Píñata, en la Sociedad del Vedado, es la nota de la actualidad habanera.

La animación es general para asistir esta noche al alegre y bonito chalet.

No faltará.

ENRIQUE FONTANILLS.

COMIDILLA

No hay actualidad más actual que la actualidad que actualmente nos proporciona Mr. Morgan. Tiene seiscientos millones y pico de pesos, y no sé si es más notable por el pico ó por los seiscientos. Podrán los seiscientos darle una notoriedad ultra-archi-protosuper; pero créame á mí que el pico tiene poco que envidiar al de Tenerifé y á los de Europa.

Mr. Morgan ha recibido innumerables mensajes de simpatía de personas honorables, que aprovechan la ocasión para tirarle pelizos á los seiscientos del ala y al pico de los seiscientos. Si Mr. Morgan despreciara los picos como se hace en las cuentas mayores, á estas horas tuviera su cartera más lista que bola de billar ó que calva aldergüaca; más ¡ay! Mr. Morgan no se deja querer y dará á las postales la llamada por respuesta que es todo lo que su historia política y sus antecedentes económicos le permiten dar, por que es claro que si al archimillonario hubiera dado á cualquiera su brazo á torcer á estas horas no le quedara brazo ni bazo ni huca ni gato stérilo, por aquello de que nadie lo tiene por haberlo dado.

—Sólo un dar del dar me agrada, que es el dar en no dar nada!— decía con Quevedo, el ilustre, acorazado

do y siempre discreto caballero de la tenaza, y es claro que Morgan leyó las cartas del blindado caballero, cartas que son la baraja del saber, y que para contestar á los petiqueños á ella se atiene, y á lo otro de Cervantes de “haceos de miel y paparos han moscas”. Los clásicos nos han dejado reglas para todo, hasta para escribirse los ingleses como los toreros se escupen los mirras, veraguas y carriguiris. Véase el romance:

Pídeme Teresa galas
y despídeme Teresa;
que pídeme y despídeme
es en mí una cosa mesma!

Si Quevedo no hubiese escrito la parte buena de este romance no le hubiera leído Mr. Morgan, y no habiéndolo leído no era fácil que tomase á desairada despedida toda afrosa petición.

Las peticiones aunque sean de cotufas en el gólfó ó de las de al olmo peras, no están penadas en las partidas de Alfonso, porque lobo á lobo no se muerde, chuchó no come chuchó y las partidas del rey sabio no podrían condenar á las partidas serranas, que en el pedir no hay engaño y á todo hijo de vecino le ha hecho la boca un fraile.

Díganme ahora qué piden en estas peticiones los homenajes de simpatía que trascrito á la letra y que dicen así: Mister Morgan: Acabamos de saber que ha llegado y nos alegramos muchísimo. Le mandamos unas postales para que ponga en ellas su valiosa firma. Ponga bien la M de Morgan para que se le vea claramente la eme y no se la confunda con la K.

Carola, Felisa, y Amalia,
sic Lagunas 17-39

Sr. Morgan.
Caballero: Un padre de familia cesante de revolucionario, con siete bocas y una cónyuge que padece tercianas diariamente le solicita un centón. Si no tiene sueldo más que tres pesetas mándelas por Gobín, que ya me conoce.

Me ofrezco á lo mismo. Ya se las devolveré cuando nos veamos en Filadelfia.

Armando Calleja
sic Jesús María y José 12.

Señor de Morgan: Lo que á los pobres das á Dios lo prestas. Si tiene usted alguna ropa usada puede hacer una buena obra dándomela á mí y prescándola á Dios porque hace un frío que Dios tira. Aunque los pantalones no tengan tirantes no se apure usted. Estoy hecho á bragas.

Antonio Porqueño
sic Parque Central.

Mr. Morgan:
El martes subí á los palcos del frontón sólo por verle y ví que jugaba usted cuarenta boletos al fíbo: La cosa está que arde y arderá Troya ó me cortan la cabeza á mí. El tío lo sabe. Saludes le manda el tío. Si va usted al frontón no juegue azules que están verdes.

Vizcaya,
sic.... Ya se la diré en las Cuevas.

Mr. Morgan:
Si hubiese toros yo le enseñaría á usted cómo se pone un par al relance, y llegaría usted á ponerlo con paciencia y un violín stradivariño; pero, como no hay toros, usted con sus seiscientos y yo con mi *lao izquierdo* nos mordemos la cola como un par de guaguanchos fritos. Le tengo un ocho á diez.

Malegro de verle gueno.

El Zoca.

Mr. Morgan:
Con un poco de antiquario y bemoles y un ganchito, podrá usted tocar el pito en un tono extraordinario.

Abadiano.

Mr. Morgan:
Querido colega: Si va usted hoy á la Cámara hablaré en la Cámara; si no va á la Cámara no hablaré en la Cámara y la Cámara no se extrañará de mi silencio porque solamente me conoce por el bostezo, y en los días en que repican gordo por el extorruído.

Catá.

Mr. Morgan:
Necesita usted ver un majadero? váyase al Malecón: allí le espero.

El tintarillo.

Qué habrá pensado y dicho Mr. Morgan no consta en autos; pero es de temer que replique con el *All right* de los ingleses, que bien traducido no es sino el “á mí piin” de los españoles.

Y el que quiera toco que tenga por ello y que no se gaste las viles pesetas en cuchupandás. Bien dice *Smiles* en “El Ahorro.”

Si quiere que el dinero nunca te falte, el primero que tengas nunca lo gastes.

ATANASIO RIVERO.

CRONICA DE POLICIA

EN UNA ESTACION DE POLICIA

ENTRE VIGILANTES

En la mañana de ayer, el oficial de guardia en la quinta estación de policía, remitió al juzgado de instrucción del distrito del Centro al vigilante 977, Federico Muñina, á causa de acusarlo el sargento Interino, Leopoldo Cabrera, y vigilantes 897 Manuel Martínez, 191 Miguel Ramos, 869 Juan Iglesias y 125 Ignacio Alvarez, de haber hecho un disparo de revólver en el dormitorio de dicha estación donde estaba de reserva, y cuyo disparo sospechan fuera dirigido contra su compañero Emilio Valdés.

Muñina al ser interrogado por el teniente señor Mir, manifestó ser cierto que disparó su revólver, pero fué al aire con objeto de atemorizar á sus compañeros, que lo estaban molestando con bromas de mal género para él y sus familiares.

EN UNA CARBONERIA.

En la segunda Estación de policía se presentó ayer tarde el blanco Juan Cazón, vecino de la calle de Luz esquina á San Ignacio, manifestando que en un descuido que tuvo, le robaron el cajón de la venta de su establecimiento de carbonería, y en el cual había unos quince pesos en plata y cobre, y un anillo dorado. Se ignora quien sea el autor.

DETENIDOS.

El vigilante número 1000 detuvo al moreno Celedonio González, sin domicilio conocido, por acusarlo don Miguel Balban, vecino de Acosta número 81, de haberle hurtado de su domicilio seis sillones y un chal de burato, todo ello por valor de quince pesos.

También fué detenido el blanco Domingo Baranda Arce, en cuyo poder se encontraron dos sillones, las cuales comió el González en un peso 50 centavos. La policía remitió al vivac á González, dejando en libertad provisional á Baranda, mediante fianza de cien pesos oro, moneda americana.

LESIONADO GRAVE

José Felgar González, natural de España, de 23 años de edad, soltero y vecino de Infanta número 62, tuvo la desgracia de caerse en la vía pública, sufriendo una herida como de 7 centímetros en las habitaciones, y fractura y escoriaciones, y otra herida en la cabeza, de pronóstico grave.

El hecho fué casual.

MAS ALARMA DE INCENDIO

Anoche ocurrió un principio de incendio en una casa desocupada de la calle de Jesús Peregrino esquina á Soledad, á la cual traron de pegar fuego, impropriadamente con petróleo los tabiques de una de las habitaciones, y poniendo mechas encendidas.

También esta mañana ocurrió otro principio de incendio en la panadería situada en la calzada del Cerro esquina á Palatino, á causa de haberse incendiado el hornillo del horno.

A ambas alarmas acudió el material de bomberos.

Policia del Puerto

CONTRABANDO

Por el inspector de Aduana don Francisco Arredondo fué detenido ayer á las seis y media de la tarde, á bordo del vapor americano *Mexico*, Jedro Sánchez, tripulante de una chalana, por tratar de sacar de contrabando varias piezas de ropa.

DETENIDO

Ayer fué detenido por la policía del puerto el marinero Daniel Patrick, tripulante del vapor inglés *Albana*, el cual se había desertado del citado vapor.

Dicho individuo es acusado además del hurto de una lata de pintura.

GACETILLA

ESTA NOCHE.—Están abiertos el Nacional y Albisu.

En el primero es noche de moda y se compone el programa de *El barba de Tronco-Verde* y *Pepa la frescachona*, comedias en dos actos, ambas de Ricardo de la Vega, el fecundo y donoso sainetero.

Larra dará su beneficio el lunes próximo.

En Albisu están cubiertas las tandas con *Quo Vadist*, á primera hora; *El puño de rosas*, á continuación; y, por último, *¿Cómo está la sociedad?*

Signen los llenos en la tanda de *El puño de rosas*.

Es la obra de la temporada.

POSTAL.

A Matilde Iparraguirre.

Para que esté bien guardada tu hacienda, pon mucho tino en que no esté descuidada ninguna villa enclavada á lo largo del camino.

Saturmino Martínez.

MR. MORGAN EN EL TRIANÓN.—Nuestro amigo Gabriel Ramentol ha tenido ayer la satisfacción de ver visitado su establecimiento de sombrerería por Mr. Morgan, al que acompañaban su hermosa hija y algunos de sus compañeros de excursión.

Como *El Trianón* goza fama en los Estados Unidos de ser la sombrerería que posee mejor surtido de *jitipapas*, el célebre hombre de negocios trata entre los apuntes de su cartera, la dirección de Gabriel Ramentol, que le fué dada en Washington por la hija del Presidente Roosevelt.

Mr. Morgan, después de celebrar mucho la exposición de sombreros de nuestro amigo Ramentol, compró cuatro *jitip* de los más caros.

Felicítamos al simpático y popular propietario de *El Trianón*, y de paso, avisamos á sus numerosos clientes, que ya ha recibido la segunda remesa de los sombreros de verano.

LA UNICA.—Nueva remesa de periódicos acaba de recibirse en La Unica, lo mismo literarios que de modas y científicos.

Está, entre otros, *Juvier Toilettes*, una revista que solo se dedica á modas de niños y que recibe únicamente en la Habana la ya popular librería de Prado 106.

No falta un solo detalle de la *toilette* infantil.

También se ha recibido el cuaderno de *Hojas Selectas*, correspondiente al mes actual.

Muy interesante. En gran cantidad ofrece *La Unica* para los bailes y pascos de *La Vieja* rollos de *serpentina*, cartuchos de *confetti* y hnevos rellenos con polvos de estrellas de plata.

En *serpentina* las hay de todos colores.

MAISON DE BLANC

Teléfono 917-64, OBISPO, 64—Apartado 750

Ropa blanca

para Señoras y Niños.—Ropa de cama y de mesa.

TRousseaux

Novedades de París para regalos.

CASTA.—

No rugen tempestades en mi cielo, pues la pasión en que mi ser se agita, no es, llena de esperanza y de consuelo, el amor de Desdémona y Otelo, sino el amor de Fausto y Margarita.

Cubre el pudor mis cándidos amores; y si á mi diosa pálida contemplo, siento, al mirar sus ojos seductores, lo que el creyente al deshojar las flores sobre los blancos mármoles del templo.

Mi existencia, es tranquila y soy dichoso. Nuestra feliz unión está bendita; en el risueño hogar todo es reposo..... No rie Meístófeles gozoso cuando se abrazan Fausto y Margarita.

Luis G. Urbina.

ALHAMBRA.—

La novedad esta noche en el favorecido teatro Alhambra es la *reprise* de *Los centenes*.

Esta zarzuela es original del popular autor cómico Federico Villoch y música del reputado maestro Manuel Mauri.

Pilar Navarro, la graciosa tiple andaluza, está encargada del principal papel de la obra.

Los centenes ocupan la primera tanda. *Los excursionistas en la Habana* y *Usted no es hombre*, á las nueve y las diez, respectivamente, completan el programa de la función de esta noche.

Y en los intermedios, bailes.

LA NOTA FINAL.—

En un tribunal:
—¿Cómo ha podido usted decidirse á matar á esa pobre mujer para robarle dos pesetas?
—Le diré á usted, señor juez—contestó el acusado.—Dos pesetas de aquí, dos pesetas de allá, hacen un buen jornal.

Espectáculos

TEATRO NACIONAL.—Compañía dramática.—6ª función de abono.—*El Barón de Tronco-Verde* (2 actos)—*Pepa la frescachona* (un acto)

TEATRO PAVRE.—No hay función.

TEATRO ALBISU.—A las 8'10: *Quo Vadist*—A las 9'10: *El puño de rosas*—A las 10'10: *¿Cómo está la Sociedad?*

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8'15: *Los Centenes*—A las 9'15: *Los Excursionistas en la Habana*—A las 10'15: *Usted no es hombre*.

TEATRO MARTI.—No hay función.

FRONTÓN JAI-ALAI.—Jueves 5—Partidos y quinielas.—A las ocho.

TERRENOS DE ALMENDARES.—Carlos III.—Desafío de pelota entre los clubs *Fé* y *Almendares*—Jueves 5—A las tres.

HIPÓDROMO DE BUENAVISTA.—Carreras de caballos con apuestas.—A las 1 1/2.—Miércoles 4.

EXPOSICION IMPERIAL.—Gallano 116 —Cinuenta vistas de los funerales de Mo Mahon.

ANUNCIOS

CARTILLA DE ORTOGRAFIA

Segunda edición, muy útil para los que no han estudiado gramática. Librería de Rico, Obispo 6087

S. DIEGO DE LOS BAÑOS

HOTEL “SARATOGA”

Abierto este hotel para la temporada de este año, ofrece al público un esmerado servicio, buenas comodidades y modicidad en los precios.

Referencias en la Habana Pedro Murias, SAN IGNACIO 81

CENA EN “EL JEREZANO”

Esta noche, hasta la una CENA por 40 cts.

ARROZ CON POLLO

Postro, pan y café. Un vaso de vino Rioja. Almuerzo, comida ó cena desde 40 centavos. Hay tickets á 40 y 50 centavos con descuento de 15 p. c. Abonos desde \$18 plata. Guapacho fresco á todas horas. Pídanse con PEDRO DOMEQ. PRADO 102. Teléfono 156.

A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

Una empresa útil Suscrito por la mayoría del gremio de Cafés, los Contratos para el suministro de hielo, laquer, aguas minerales, pañales y sropos, se hace público que dichos contratos se hallan de manifiesto en la Secretaría de “Gremios de la Habana” sita en Lamparilla núm. 2, de 5 á 10 de la mañana, y de 12 á 4 de la tarde, para que los que deseen establecer una fábrica de dichas industrias con el fin de surtir á los establecimientos expresados y por el término de diez años, ocurran á dicha oficina.

De que el negocio es de resultados positivos, lo prueba el que, el “Trust de fabricantes de hielo” que cuenta con aparatos más que suficientes para el abasto del consumo, pagan á la fábrica “La Cubana”, establecida en la Calzada de Cristina, \$15 oro por cada una tonelada; siendo la elaboración diaria de dicha fábrica, de 26 á 30 toneladas, que á \$15 al año, suman \$420 oro, esto es, solo trátándose de una de las industrias á que se refieren los contratos.

Habana; Febrero 12 de 1903. C 427 6a-2 6d-3

GANGA

Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa.

Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

MAISON DE BLANC

Teléfono 917-64, OBISPO, 64—Apartado 750

Ropa blanca

para Señoras y Niños.—Ropa de cama y de mesa.

TRousseaux

Novedades de París para regalos.

DE TODO UN POCO

VERSOS DE AMOR.

De todos mis temores los lúgubres espectros; el luto que se lleva por el amante muerto.

Vacíos del presente, tristezas del recuerdo, problemas insondables, del porvenir incierto;

la duda y el peligro, la sombra y el silencio... ¡No hay nada tan profundo como tus ojos negros!

De mis ensueños cándidos los plácidos fantasmas; el velo con que llega; la virgen hasta el ara;

la espuma de las olas que rompen en la playa; la luna por los árboles filtrando su luz clara;

el resplandor del cielo, el resplandor del alma, no hay nada tan alegre como tu frente blanca!

Guárdame, mi bien, las flores,

que engarzas en tus cabellos, pues yo sé que mis amores, como esas flores, en ellos.

Y en pago de ser tan buena, yo te iré haciendo, querida, con ellas una cadena de flores para tu vida.

Ricardo Catarineta.

Anagrama.

(Por Juan Linco.)

Adelina D. Carlot.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una simpática señorita de la calzada de la Reina.

Jeroglífico comprimido. (Por Coconete.)

Riod yon poeta.

Rombo. (Por Juan de Lanús.)

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+